	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019
			Página 1 de 43

DECRETO No. 110

(Pitalito,)

28 ABR 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS Y SE HACE UN
CONTRACRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES DEL
MUNICIPIO DE PITALITO, VIGENCIA 2022**

El Alcalde Municipal Encargado de Pitalito Huila, en uso de sus facultades legales, en especial las establecidas en el Artículo 7º del Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 054 de 2010 y

CONSIDERANDO

Que el Concejo Municipal mediante Acuerdo 039 del 06 de diciembre de 2021 expide el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital, Gastos y Apropiaciones del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal de 2022, y se dictan otras disposiciones.


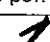
Que mediante Decreto 330 de 20 de diciembre de 2021 se liquida el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Pitalito Huila, para la vigencia fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones.

Que de conformidad con el Decreto 111 de 1996 se podrán realizar traslados presupuestales para contracreditar recursos libres de afectación de la partida presupuestal para acreditarlos a otra que permitan atender las necesidades del Municipio de Pitalito.

Que con base en el artículo 12 del Acuerdo 039 del 6 de diciembre de 2021 "El alcalde podrá reclasificar y crear códigos presupuestales en el ingreso mediante Decreto cuando así lo requiera, mientras no esté el Concejo Municipal sesionando".

Que mediante el artículo 30 del Acuerdo 039 de diciembre 6 de 2021 el "Alcalde podrá mediante Decreto, crear y reclasificar códigos presupuestales en los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y gastos de Inversión del Presupuesto General cuando así lo requiera, mientras el Concejo no esté sesionando".

Que mediante comunicación radicado 2022CS015393-1 de fecha 2022.04.17 el Secretario de Gobierno e Inclusión Social solicita contracreditar rubros de conceptos del gasto de inversión que se relacionan en la misma comunicación para ser acreditados a códigos presupuestales del auxiliar 290 movimientos presupuestales que se describen y desarrollan en los artículos segundo y tercero del presente decreto

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto	
Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 2 de 43

Que mediante comunicación radicado 2022CS015751-1 de fecha 2022.04.08 el Secretario General solicita contracreditar rubros de conceptos del gasto de funcionamiento que se relacionan en la misma comunicación para ser acreditados a códigos presupuestales del auxiliar 227 por valor de \$7.745.955 movimientos presupuestales que se describen y desarrollan en los artículos segundo y tercero del presente decreto.

Que se realiza ajuste a la creación de rubro solicitada por el Secretario de Desarrollo económico y competitividad, código presupuestal del auxiliar 252 y demás conceptos CCPET que se describen en el artículo primero del presente decreto.

Que mediante comunicación radicado 2022CS015848-1 de fecha 2022.04.18 el Secretario de Gobierno e Inclusión Social solicita contracreditar rubros de conceptos del gasto de inversión que se relacionan en la misma comunicación para ser acreditados a códigos presupuestales de los auxiliares 247 y 248 movimientos presupuestales que se describen y desarrollan en los artículos segundo y tercero del presente decreto.

Que mediante comunicación radicado 2022CS016804-1 de fecha 2022.04.21, la Jefe de Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo, solicita realizar contracrédito en el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones de la vigencia 2022, movimientos que se realizan en el sector 45; así mismo las operaciones solicitadas a nivel presupuestal requieren la creación de rubros en el Fondo de Gestión del Riesgo de acuerdo a cada uno de los códigos asignados en cumplimiento de todo lo estipulado por el CCPET vigente, datos presupuestales que se describen y desarrollan en los artículos primero, segundo y tercero del presente decreto.

Que mediante comunicación radicado 2022CS017496-1 de fecha 2022.04.25 el Secretario de Gobierno e Inclusión Social solicita contracreditar rubros de conceptos del gasto de inversión que se relacionan en la misma comunicación para ser acreditados a códigos presupuestales del auxiliar 322 movimientos presupuestales que se describen y desarrollan en los artículos segundo y tercero del presente decreto.

Que mediante comunicación de fecha 2022.04.26, el Secretario de Infraestructura solicita realizar contracrédito, movimiento presupuestal que afecta rubros que componen los gastos de inversión del sector 24 de la vigencia 2022; traslados de contracréditos que se soportan en la misma comunicación, con base en ello se acreditan códigos del gasto de inversión del sector 24 que se describen y desarrollan en los artículos segundo y tercero del presente decreto.

Que mediante comunicación de fecha 2022.04.26, el Secretario de Infraestructura solicita realizar contracrédito, movimiento presupuestal que afecta rubros que componen los gastos de inversión del sector 24 de la vigencia 2022; traslados de contracréditos que se soportan en la misma comunicación, con base en ello se acreditan códigos del gasto de

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández


Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

	DECRETOS		
	CÓDIGO F-GJ-01	VERSIÓN: 03	fecha: 1/01/2019
			Página 3 de 43

inversión del sector 24 que se describen y desarrollan en los artículos segundo y tercero del presente decreto.

Que mediante comunicación de fecha 2022.04.26, el Secretario de Infraestructura solicita crear un rubro y realizar contracrédito, movimiento presupuestal que afecta rubros que componen los gastos de inversión del sector 24 de la vigencia 2022; traslados de contracréditos que se soportan en la misma comunicación, con base en ello se acreditan códigos del gasto de inversión del sector 24 que se describen y desarrollan en los artículos primero, segundo y tercero del presente decreto.

Que mediante comunicación de fecha 2022.04.27 el Secretario de Hacienda y Finanzas Pública solicita contracreditar recursos del sector inversión para que se pueda crear y fortalecer el rubro 2.3.6.02.03 con el fin de adquirir por orden del Señor Alcalde acciones en la empresa Biorgánicos el Sur del Huila, movimientos presupuestales que se relacionan en la misma comunicación y que se describen en los artículos primero y segundo y tercero del presente decreto.

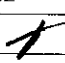
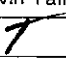
Que mediante comunicación de fecha 2022.03.27, el Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas, solicita realizar contracrédito, movimiento presupuestal que afecta rubros que componen los gastos de funcionamiento de la vigencia 2022; traslados de contracréditos que se soportan en la misma comunicación, que permitirán el pago de sanciones impuestos por la Agencia Nacional de Minería, por tal razón y con base en ello se acreditan códigos de gastos de funcionamiento que se describen y desarrollan en los artículos primero, segundo y tercero del presente decreto. Así mismo en solicita crear y fortalecer el rubro de Equipo de Transporte Vehículos, mediante contracrédito en el sector funcionamiento.

Que mediante decreto 107 de abril 23 de 2022, el Secretario de Gobierno e Inclusión Social fue encargado además de las funciones propias de su cargo, de las funciones de Alcalde del Municipio de Pitalito a partir del 24 de abril de 2022 hasta el 28 de abril de 2022 o hasta la duración de la Comisión e incluidas sus modificaciones.

Que, con base en lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: CREAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito, vigencia fiscal 2022, rubros presupuestales en cada uno de los sectores requeridos y de conformidad con el CCPET, de acuerdo al siguiente detalle:

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto	
Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 4 de 43

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET		DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET
2.1.2.01			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.1.2.01.01			ACTIVOS FIJOS
2.1.2.01.01.003			MAQUINARIA Y EQUIPO
2.1.2.01.01.003.07			Equipo de transporte
2.1.2.01.01.003.07.01			Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios
2.1.2.01.01.003.07.01	AUX	290	Vehiculos
2.1.2.01.01.003.07.01	Unid. Ej.	1	Administración central
2.1.2.01.01.003.07.01	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.1.2.02.02.006			"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"
2.1.2.02.02.006	AUX	276	GASTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA GENERAL
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central
2.1.2.02.02.006	CPC	63399	Otros servicios de suministro de comidas
2.1.2.02.02.006	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA
2.1.8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora
2.1.8.05			Multas, sanciones e intereses de mora
2.1.8.05.01			Multas y sanciones
2.1.8.05.01.004			Sanciones administrativas
2.1.8.05.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central
2.1.8.05.01.004	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA
2.1.8.05.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.1.01.01.001.06			PRIMA DE SERVICIO
2.3.1.01.01.001.06	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud
2.3.1.01.01.001.06	PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control
2.3.1.01.01.001.06	SUBPROGRAMA	300	Intersubsectorial Salud
2.3.1.01.01.001.06	Elem.Cons.	2	Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los de
2.3.1.01.01.001.06	PRODUCTO	1903050	"Servicio de vigilancia y control de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social"
2.3.1.01.01.001.06	META	0	NO APLICA
2.3.1.01.01.001.06	ACTIVIDAD	0	NO APLICA
2.3.1.01.01.001.06	BPIN	0	SIN PROYECTO

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 5 de 43

2.3.1.01.01.001.06	CPC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud
2.3.1.01.01.001.06	FUENTE	21601	11/12 SGP LIBRE DESTINACION
2.3.2.02.01.002	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES
2.3.2.02.01.002	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.01.002	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.01.002	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.01.002	SUBPROGRAM	1000	Intersubsectorial Gobierno
2.3.2.02.01.002	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,
2.3.2.02.01.002	PRODUCTO	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos
2.3.2.02.01.002	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro
2.3.2.02.01.002	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.01.002	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.01.002	CPC	2711001	Cobijas de algodón
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.002	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO
2.3.2.02.01.002	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.01.002	SECTOR	45	GDBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.01.002	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.01.002	SUBPROGRAM	1000	Intersubsectorial Gobierno
2.3.2.02.01.002	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,
2.3.2.02.01.002	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados
2.3.2.02.01.002	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro
2.3.2.02.01.002	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.01.002	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.01.002	CPC	2933002	Botas altas de cuero para hombre

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 6 de 43

2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.002	CPC	2922221	Maletines y similares de lona
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.002	CPC	2824401	Guantes plásticos desechables
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.002	CPC	2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.002	CPC	2825001	Impermeables para hombre
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.002	CPC	2823609	Uniformes de trabajo
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)
2.3.2.02.01.003	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.01.003	CPC	3632005	Mangueras de material plástico
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.003	CPC	3639002	Plástico espumado flexible
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.003	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 7 de 43

2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.01.003	CPC	3699045	Conos plásticos
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.003	CPC	3413999	Alcoholes n.c.p.
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.003	CPC	3899913	Termos de material plástico
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.003	CPC	3529901	Botiquines para emergencia
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004			PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE
2.3.2.02.01.004	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO
2.3.2.02.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.01.004	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.01.004	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.01.004	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno
			Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.
2.3.2.02.01.004	Elem.Cons.	1	
2.3.2.02.01.004	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados
2.3.2.02.01.004	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro
2.3.2.02.01.004	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.01.004	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.01.004	CPC	4294101	Cable de alambre de hierro o acero
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4653101	Linternas

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 8 de 43

2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4740299	Partes y accesorios n.c.p. para aparatos y elementos para radio y televisión.
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4292114	Sierras de mano
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4491701	Máquinas fotocopadoras
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4731401	Videoproyectores
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4823301	Metros
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	48121	Aparatos de electrodiagnóstico utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4816005	Equipo médico para gases medicinales
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	CPC	4721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.01.004	AUX	370.04	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA DE RADIOCOMUNICACIONES E IFORMAC. PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
2.3.2.02.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.01.004	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.01.004	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.01.004	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno
	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,
2.3.2.02.01.004	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados
2.3.2.02.01.004	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro
2.3.2.02.01.004	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.01.004	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.01.004	CPC	4721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.02.005	AUX	266	Agua Potable y Saneamiento Básico
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.02.005	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 9 de 43

2.3.2.02.02.005	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
2.3.2.02.02.005	SUBPROGRAMA	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscarla cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a aguapotable, en las zonas urbanas y rurales del país.
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios
2.3.2.02.02.005	META	4008	Alcantarillados ampliados
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	1	Alcantarillados ampliados
2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510041	"Apoyo al Programa Servicio Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo, Vigencia 2022, Secretaria de Infraestructura, en el Municipio de Pitalito, Huila"
2.3.2.02.02.005	CPC	53253	Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua
2.3.2.02.02.005	FUENTE	21501	11/12 SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
2.3.2.02.02.005	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES
2.3.2.02.02.007	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES
2.3.2.02.02.007	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.02.007	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.02.007	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.02.007	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno
2.3.2.02.02.007	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,
2.3.2.02.02.007	PRODUCTO	4503028	"Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública"
2.3.2.02.02.007	BPIN	2021415510031	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.02.007	META	72	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.02.007	ACTIVIDAD	72	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.02.007	CPC	72111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados
2.3.2.02.02.007	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 10 de 43

2.3.2.02.02.008	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.02.008	SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	2	Atención integral a primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	4102037	"Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes"
2.3.2.02.02.008	META	18	Encuentro de unidad familiar Anual que incluya reconocimiento de expresiones
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	18	Encuentro de unidad familiar Anual
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510016	
2.3.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.02.008	AUX	370.01	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA CONOCIMIENTO DEL RIESGO
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.02.008	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro
2.3.2.02.02.008	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.02.008	CPC	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.02.008	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 11 de 43

2.3.2.02.02.008	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro
2.3.2.02.02.008	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.02.008	CPC	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.02.008	AUX	252	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.02.008	SECTOR	39	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	3902	Investigación con calidad e impacto
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1100	Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	3902001	Servicio de apoyo financiero para la generación de nuevo conocimiento
2.3.2.02.02.008	META	11	Investigación aplicada en sectores productivos del municipio - servicios ecosistémicos
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	11	Estudio de Investigación Aplicada
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510047	DESARROLLO DEL PROGRAMA "INNOVANDO PARA EL FUTURO" VIGENCIA 2022, MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA
2.3.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
2.3.2.02.02.008	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS
2.3.2.02.02.009	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.2.02.02.009	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda

Pitalito, Carrera 3 No. 4 - 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 12 de 43

2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4503002	Servicio de educación informal
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510031	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.02.009	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida
2.3.2.02.02.009	CPC	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.2.02.02.009	CPC	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.6.02			Adquisición de acciones
2.3.6.02.03			De empresas públicas no financieras
2.3.6.02.03	AUX	373.00	ADQUISICIÓN ACCIONES BIORGNÁICOS DEL SUR DEL HUILA
2.3.6.02.03	Unid. Ej.	1	Administración central
2.3.6.02.03	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA
2.3.6.02.03	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D
2.3.6.02.03	FUENTE	21601	11/12 SGP LIBRE DESTINACION

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones del municipio de Pitalito, vigencia fiscal 2022, por valor de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M.L. (\$1.277.355.417,23)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET	DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2		GASTOS	1,277,355,417.23
2.1		FUNCIONAMIENTO	162,109,812.00
2.1.2		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	162,109,812.00
2.1.2.02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	162,109,812.00
2.1.2.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	162,109,812.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 13 de 43

2.1.2.02.02.006			"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"	19,743,857.00
2.1.2.02.02.006	AUX	290	GASTOS ELECTORALES	19,743,857.00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	19,743,857.00
2.1.2.02.02.006	CPC	64114	Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	19,743,857.00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	19,743,857.00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	142,365,955.00
2.1.2.02.02.008	AUX	221	Mantenimiento	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	CPC	8715399	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	AUX	305	Servicio de Acueducto, alcantarillado y Aseo	10,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	10,000,000.00
2.1.2.02.02.008	CPC	8633	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	10,000,000.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	10,000,000.00
2.1.2.02.02.008	AUX	308	Servicio de Telefonía Movil y Telecomunicaciones	14,000,000.00
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	14,000,000.00
2.1.2.02.02.008	CPC	84132	Servicios móviles de texto	14,000,000.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	14,000,000.00
2.1.2.02.02.008	AUX	322	Honorarios	110,620,000.00
2.1.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	110,620,000.00
2.1.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	110,620,000.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	10,620,000.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	100,000,000.00
2.3			INVERSION	1,115,245,605.23
2.3.1			GASTOS DE PERSONAL	44,837,465.00
2.3.1.01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	44,837,465.00
2.3.1.01.01			FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001			FACTORES SALARIALES COMUNES	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06			PRIMA DE SERVICIO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	Unid. Ej.	1	Administración central	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	SUBPROGRAMA	300	Intersubsectorial Salud	44,837,465.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 14 de 43

2.3.1.01.01.001.06	Elem.Cons.	2	Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los de	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	PRODUCTO	1903050	"Servicio de vigilancia y control de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social"	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	META	0	NO APLICA	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	ACTIVIDAD	0	NO APLICA	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	BPIN	0	SIN PROYECTO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	CPC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	FUENTE	21601	11/12 SGP LIBRE DESTINACION	44,837,465.00
2.3.2			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,070,408,140.23
2.3.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1,070,408,140.23
2.3.2.02.01			MATERIALES Y SUMINISTROS	157,300,000.00
2.3.2.02.01.001			"MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"	95,100,000.00
2.3.2.02.01.001	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	95,100,000.00
2.3.2.02.01.001	Unid. Ej.	1	Administración central	95,100,000.00
2.3.2.02.01.001	SECTOR	24	TRANSPORTE	95,100,000.00
2.3.2.02.01.001	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	95,100,000.00
2.3.2.02.01.001	SUBPROGRAMA	600	Intersubsectorial Transporte	95,100,000.00
2.3.2.02.01.001	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	95,100,000.00
2.3.2.02.01.001	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	80,100,000.00
2.3.2.02.01.001	META	1	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	80,100,000.00
2.3.2.02.01.001	ACTIVIDAD	1	300 KM	80,100,000.00
2.3.2.02.01.001	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	80,100,000.00
2.3.2.02.01.001	CPC	1531103	Recebo	80,100,000.00
2.3.2.02.01.001	FUENTE	260404	RB SGP OTROS SECTORES	80,000,000.00
2.3.2.02.01.001	FUENTE	110115	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	100,000.00
2.3.2.02.01.001	PRODUCTO	2402114	Vía urbana mejorada	15,000,000.00
2.3.2.02.01.001	META	3	rehabilitación, reconstrucción y reparcho de vías existentes	15,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 15 de 43

2.3.2.02.01.001	ACTIVIDAD	3	4000 mt2	15,000,000.00
2.3.2.02.01.001	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	15,000,000.00
2.3.2.02.01.001	CPC	1533001	Asfalto natural o asfaltitas	15,000,000.00
2.3.2.02.01.001	FUENTE	260404	RB SGP OTROS SECTORES	15,000,000.00
2.3.2.02.01.003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	62,200,000.00
2.3.2.02.01.003	AUX	248	Fondo de Seguridad	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAM	1000	Intersubsectorial Gobierno	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	4501001	Servicio de asistencia técnica	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	META	2	Fortalecimiento en personal (auxiliares de policía), equipos para la movilidad, tecnología y elementos para la operatividad de la policía, estación Pitalito y subestación Bruselas	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	ACTIVIDAD	2	Fortalecimiento en personal (auxiliares de policía), equipos para la movilidad, tecnología y elementos para la operatividad de la policía, estación Pitalito y subestación Bruselas	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510012	Apoyo al programa "Pitalito modelo en convivencia y seguridad" para la vigencia 2022 en el Pitalito, Huila	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3511010	Pinturas de alta temperatura	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	120406	R.B. LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	25,000,000.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	25,000,000.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	24	TRANSPORTE	25,000,000.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	25,000,000.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAM	600	Intersubsectorial Transporte	25,000,000.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	25,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 16 de 43

2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	META	1	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	ACTIVIDAD	1	300 KM	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3611303	Llantas de caucho para maquinaria agrícola y de maquinaria para construcción o mantenimiento industrial.	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	20,000,000.00
2.3.2.02.01.003	META	2	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	20,000,000.00
2.3.2.02.01.003	ACTIVIDAD	2	75 KM	20,000,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	20,000,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3611303	Llantas de caucho para maquinaria agrícola y de maquinaria para construcción o mantenimiento industrial.	20,000,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	20,000,000.00
2.3.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	913,108,140.23
2.3.2.02.02.005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	140,000,000.00
2.3.2.02.02.005	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	SECTOR	24	TRANSPORTE	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	META	1	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	1	300 KM	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	CPC	53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	FUENTE	260104	RB SGP LIBRE DESTINACION	100,000,000.00
2.3.2.02.02.005	AUX	266	Agua Potable y Saneamiento Básico	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y	40,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 17 de 43

			saneamiento básico	
2.3.2.02.02.005	SUBPROGRAMA	1400	Intersectorial Vivienda y Desarrollo territorial	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscarla cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a aguapotable, en las zonas urbanas y rurales del país.	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	4003019	Alcantarillados ampliados	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	META	4008	Alcantarillados ampliados	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	1	Alcantarillados ampliados	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510002	APOYO AL PROGRAMA SERVICIOS PUBLICOS COMPONENTE VITAL PARA UN TERRITORIO PRODUCTIVO PITALITO	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	CPC	53253	Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	40,000,000.00
2.3.2.02.02.007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	204,810,279.15
2.3.2.02.02.007	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	Unid. Ej.	1	Administración central	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	SECTOR	24	TRANSPORTE	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	SUBPROGRAMA	600	Intersectorial Transporte	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	META	1	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	ACTIVIDAD	1	300 KM	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	CPC	73122	Servicios de arrendamiento o de alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operario	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	FUENTE	110115	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO - SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	Unid. Ej.	1	Administración central	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y	202,610,279.15

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 18 de 43

			emergencias	
2.3.2.02.02.007	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	PRODUCTO	4503028	"Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública"	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	META	72	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	ACTIVIDAD	72	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento Al Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres para Proteger la Vida, para la Vigencia 2022 del Municipio de Pitalito	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	CPC	72111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	202,610,279.15
2.3.2.02.02.007	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	202,610,279.15
2.3.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	257,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1500	Intersectorial Desarrollo Social	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	2	Atención integral a primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	4102037	"Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y	18,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 19 de 43

			jóvenes"	
2.3.2.02.02.008	META	18	Encuentro de unidad familiar Anual que incluya reconocimiento de expresiones	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	18	Encuentro de unidad familiar Anual	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510015	Apoyo al programa "Diversidad e inclusión" para la vigencia 2022 en el Municipio de Pitalito, Huila	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	256	Secretaría de Hacienda	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAM	1000	Intersectorial Gobierno	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem. Cons.	1	Gestión y desempeño institucional: gestión y desempeño institucional: incluye la implementación y el mejoramiento de la prestación de losservicios, desarrollo de procedimientos y la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental,	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	4599	Sistemas de información implementados	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	1	Sistemas de información implementados	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510036	"APOYO AL PROGRAMA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ DE UN TERRITORIO QUE SE INTEGRA CON LA REGIÓN VIGENCIA 2022, SECRETARIA DE HACIENDA, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	239,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	37,640,549.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	51,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	21601	11/12 SGP LIBRE DESTINACION	150,359,451.00
2.3.2.02.02.009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	311,297,861.08
2.3.2.02.02.009	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	15,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 20 de 43

2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4502011		15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	META	45	Ejecución de la estrategia Mujeres empoderadas para la vida (actividades varias, conmemoración del día internacional de la mujer, Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer).	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	45	Ejecución de la estrategia Mujeres empoderadas para la vida	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510015	Apoyo al programa "Diversidad e inclusión" para la vigencia 2022 en el Municipio de Pitalito, Huila	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	92911	Servicios de educación artística y cultural	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	AUX	266	Agua Potable y Saneamiento Básico	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscarla cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas urbanas y rurales del país.	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	META	4009	Subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	4009	subsidios otorgados servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510038	"APOYO AL PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS: COMPONENTE VITAL PARA UN TERRITORIO PRODUCTIVO, VIGENCIA 2022, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"	146,297,861.08

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 21 de 43

2.3.2.02.02.009	CPC	9411	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	FUENTE	21501	11/12 SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	146,297,861.08
2.3.2.02.02.009	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO - SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	900	Intersubsectorial Ambiente	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Áreas protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	3202008	Servicio de administración y manejo de áreas protegidas	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	META	3212	Implementación de acciones incluidas en el POMCA del río guarapas	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	3212	Visitas de seguimiento y control realizadas	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510032	Desarrollo Del Programa Pitalito con Desarrollo Sostenible Para la Vigencia 2022 Pitalito	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	9449	Otros servicios de descontaminación n.c.p.	150,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	150,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: ACREDITAR en el Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del municipio de Pitalito, vigencia fiscal 2022, por valor de de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M.L. (\$1.277.355.417,23)**, de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET	DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2		GASTOS	1,277,355,417.23
2.1		FUNCIONAMIENTO	162,109,812.00
2.1.2		AOQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	138,109,812.00
2.1.2.01		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000,000.00
2.1.2.01.01		ACTIVOS FIJOS	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003		MAQUINARIA Y EQUIPO	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07		Equipo de transporte	100,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 22 de 43

2.1.2.01.01.003.07.01			Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07.01	AUX	357	Vehículos	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07.01	Unid. Ej.	1	Administración central	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07.01	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	100,000,000.00
2.1.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	38,109,812.00
2.1.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	38,109,812.00
2.1.2.02.02.006			"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"	30,363,857.00
2.1.2.02.02.006	AUX	290	GASTOS ELECTORALES	19,743,857.00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	19,743,857.00
2.1.2.02.02.006	CPC	62251	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados	6,700,000.00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	6,700,000.00
2.1.2.02.02.006	CPC	63399	Otros servicios de suministro de comidas	13,043,857.00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	13,043,857.00
2.1.2.02.02.006	AUX	276	GASTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA GENERAL	10,620,000.00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	10,620,000.00
2.1.2.02.02.006	CPC	63399	Otros servicios de suministro de comidas	10,620,000.00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	10,620,000.00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	AUX	227	Sistematización y mantenimiento - servicio	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	CPC	8715203	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	7,745,955.00
2.1.8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	24,000,000.00
2.1.8.05			Multas, sanciones e intereses de mora	24,000,000.00
2.1.8.05.01			Multas y sanciones	24,000,000.00
2.1.8.05.01.004			Sanciones administrativas	24,000,000.00
2.1.8.05.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central	24,000,000.00
2.1.8.05.01.004	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	10,000,000.00
2.1.8.05.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	14,000,000.00
2.3			INVERSION	1,115,245,605.23
2.3.1			GASTOS DE PERSONAL	44,837,465.00
2.3.1.01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	44,837,465.00
2.3.1.01.01			FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001			FACTORES SALARIALES COMUNES	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06			PRIMA DE SERVICIO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	Unid. Ej.	8	Secretaría de Salud	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control	44,837,465.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 23 de 43

2.3.1.01.01.001.06	SUBPROGRAMA	300	Intersectorial Salud	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	Elem.Cons.	2	Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los de	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	PRODUCTO	1903050	"Servicio de vigilancia y control de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social"	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	META	0	NO APLICA	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	ACTIVIDAD	0	NO APLICA	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	BPIN	0	SIN PROYECTO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	CPC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	FUENTE	21601	11/12 SGP LIBRE DESTINACION	44,837,465.00
2.3.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	831,408,140.23
2.3.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	831,408,140.23
2.3.2.02.01			MATERIALES Y SUMINISTROS	166,300,000.00
2.3.2.02.01.002			"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO"	14,224,550.00
2.3.2.02.01.002	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	Unid. Ej.	1	Administración central	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	PRODUCTO	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2711001	Cobijas de algodón	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	Unid. Ej.	1	Administración central	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	13,224,550.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 24 de 43

2.3.2.02.01.002	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2933002	Botas altas de cuero para hombre	3,817,500.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PRDPIOS L.D	3,817,500.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2922221	Maletines y similares de lona	555,050.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PRDPIOS L.D	555,050.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2824401	Guantes plásticos desechables	1,573,500.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PRDPIOS L.D	1,573,500.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	379,000.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	379,000.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2825001	Impermeables para hombre	599,500.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	599,500.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2823609	Uniformes de trabajo	6,300,000.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	6,300,000.00
2.3.2.02.01.003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	54,592,700.00
2.3.2.02.01.003	AUX	248	Fondo de Seguridad	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	4501001	Servicio de asistencia técnica	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	META	2	Fortalecimiento en personal (auxiliares de policía), equipos para la movilidad, tecnología y elementos para la operatividad de la policía, estación Pitalito y subestación Bruselas	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	ACTIVIDAD	2	Fortalecimiento en personal (auxiliares de policía), equipos para la movilidad, tecnología y elementos para la operatividad de la policía, estación Pitalito y subestación Bruselas	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510012	Apoyo al programa "Pitalito modelo en convivencia y seguridad" para la vigencia 2022 en el Pitalito, Huila	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3331101	Gasolina motor corriente	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	120406	R.B. LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	37,200,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 25 de 43

2.3.2.02.01.003	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3632005	Mangueras de material plástico	4,000,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	4,000,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3639002	Plástico espumado flexible	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3699045	Conos plásticos	764,500.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	764,500.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3413999	Alcoholes n.c.p.	449,200.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	449,200.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3899913	Termos de material plástico	129,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	129,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3529901	Botiquines para emergencia	7,050,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	7,050,000.00
2.3.2.02.01.004			PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	97,482,750.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 26 de 43

2.3.2.02.01.004	AUX	370.02	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4294101	Cable de alambre de hierro o acero	1,619,850.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	1,619,850.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4653101	Linternas	649,500.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	649,500.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4740299	Partes y accesorios n.c.p. para aparatos y elementos para radio y televisión.	2,299,900.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	2,299,900.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4292114	Sierras de mano	4,213,859.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	4,213,859.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4491701	Máquinas fotocopadoras	7,100,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	7,100,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4731401	Videoproyectores	7,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	7,000,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)	10,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	10,000,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4823301	Metros	145,391.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	145,391.00
2.3.2.02.01.004	CPC	48121	Aparatos de electrodiagnóstico utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria	13,266,500.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	13,266,500.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4816005	Equipo médico para gases medicinales	1,187,750.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	1,187,750.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	30,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	30,000,000.00
2.3.2.02.01.004	AUX	370.04	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA DE RADIOCOMUNICACIONES E INFORMAC. PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 27 de 43

2.3.2.02.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	20,000,000.00
2.3.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	665,108,140.23
2.3.2.02.02.005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	216,397,861.08
2.3.2.02.02.005	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	SECTOR	24	TRANSPORTE	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	META	5	Puente construido en vía terciaria existente	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	5	3 puentes	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	CPC	53221	Puentes y carreteras elevadas	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	FUENTE	260404	RB SGP OTROS SECTORES	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	AUX	266	Agua Potable y Saneamiento Básico	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	SUBPROGRAMA	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscarla cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas urbanas y rurales del país.	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	META	4008	Alcantarillados ampliados	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	1	Alcantarillados ampliados	186,297,861.08

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por : Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma:	Firma:
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 28 de 43

2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510041	"Apoyo al Programa Servicio Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo, Vigencia 2022, Secretaria de Infraestructura, en el Municipio de Pitalito, Huila"	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	CPC	53253	Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	FUENTE	21501	11/12 SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	146,297,861.08
2.3.2.02.02.005	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	40,000,000.00
2.3.2.02.02.006			"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	SECTOR	24	TRANSPORTE	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	SUBPROGRAM	600	Intersubsectorial Transporte	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	PRODUCTO	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	META	2	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	ACTIVIDAD	2	75 KM	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022. municipio de Pitalito, Huila	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	CPC	65117	Servicios de transporte por carretera de carga solida a granel	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	FUENTE	260104	RB SGP LIBRE DESTINACION	100,000,000.00
2.3.2.02.02.006	FUENTE	110115	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	Unid. Ej.	1	Administración central	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	SUBPROGRAM	1000	Intersubsectorial Gobierno	
2.3.2.02.02.007	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	PRODUCTO	4503028	"Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública"	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	BPIN	2021415510031	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	META	72	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	8,510,279.15

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 29 de 43

2.3.2.02.02.007	ACTIVIDAD	72	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	CPC	72111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	8,510,279.15
2.3.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	258,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	2	Atención integral a primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	4102037	"Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes"	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	18	Encuentro de unidad familiar Anual que incluya reconocimiento de expresiones	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	18	Encuentro de unidad familiar Anual	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510016		18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	24	TRANSPORTE	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	600	Intersubsectorial Transporte	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	1	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	1	300 KM	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	8714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	25,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	110115	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	100,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	280404	RB SGP OTROS SECTORES	64,900,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	370.01	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA CONOCIMIENTO DEL RIESGO	100,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 30 de 43

2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	370.02	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008a	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	50,000,000.00
2.3.2.02.02.009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	80,000,000.00
2.3.2.02.02.009	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	15,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 31 de 43

2.3.2.02.02.009	META	44	Plan de acción anual de oportunidades para todos con población LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OS/IG)	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	44	Plan de acción anual de oportunidades para todos con población LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OS/IG)	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510015	Apoyo al programa "Diversidad e inclusión" para la vigencia 2022 en el Municipio de Pitalito, Huila	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	92911	Servicios de educación artística y cultural	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4503002	Servicio de educación informal	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510031	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	35,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	35,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	30,000,000.00
2.3.6.02			Adquisición de acciones	239,000,000.00
2.3.6.02.03			De empresas públicas no financieras	239,000,000.00
2.3.6.02.03	AUX	373.00	ADQUISICIÓN ACCIONES BIORRÉGICOS DEL SUR DEL HUILA	239,000,000.00
2.3.6.02.03	Unid. Ej.	1	Administración central	239,000,000.00
2.3.6.02.03	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	37,640,549.00
2.3.6.02.03	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	51,000,000.00
2.3.6.02.03	FUENTE	21601	11/12 SGP LIBRE DESTINACION	150,359,451.00

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

RUBRO	FUENTE Y CONCEPTOS CCPET	DENOMINACIÓN RUBRO Y CONCEPTOS CCPET	VALOR
2		GASTOS	1,277,355,417.23

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 32 de 43

2.1			FUNCIONAMIENTO	162,109,812.00
2.1.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	138,109,812.00
2.1.2.01			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100,000,000.00
2.1.2.01.01			ACTIVOS FIJOS	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003			MAQUINARIA Y EQUIPO	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07			Equipo de transporte	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07.01			Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07.01	AUX	357	Vehiculos	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07.01	Unid. Ej.	1	Administración central	100,000,000.00
2.1.2.01.01.003.07.01	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	100,000,000.00
2.1.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	38,109,812.00
2.1.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	38,109,812.00
2.1.2.02.02.006			"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"	30,363,857.00
2.1.2.02.02.006	AUX	290	GASTOS ELECTORALES	19,743,857.00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	19,743,857.00
2.1.2.02.02.006	CPC	62251	Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería en establecimientos especializados	6,700,000.00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	6,700,000.00
2.1.2.02.02.006	CPC	63399	Otros servicios de suministro de comidas	13,043,857.00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	110101	LIBRE ASIGNACION DE IMPUESTOS	13,043,857.00
2.1.2.02.02.006	AUX	276	GASTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARIA GENERAL	10,620,000.00
2.1.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	10,620,000.00
2.1.2.02.02.006	CPC	63399	Otros servicios de suministro de comidas	10,620,000.00
2.1.2.02.02.006	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	10,620,000.00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	AUX	227	Sistematización y mantenimiento - servicio	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	CPC	8715203	Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	7,745,955.00
2.1.2.02.02.008	FUENTE	1102	SOBRETASA A LA GASOLINA	7,745,955.00
2.1.8			Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	24,000,000.00
2.1.8.05			Multas, sanciones e intereses de mora	24,000,000.00
2.1.8.05.01			Multas y sanciones	24,000,000.00
2.1.8.05.01.004			Sanciones administrativas	24,000,000.00
2.1.8.05.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central	24,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 33 de 43

2.1.8.05.01.004	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	10,000,000.00
2.1.8.05.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	14,000,000.00
2.3			INVERSION	1,115,245,605.23
2.3.1			GASTOS DE PERSONAL	44,837,465.00
2.3.1.01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	44,837,465.00
2.3.1.01.01			FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001			FACTORES SALARIALES COMUNES	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06			PRIMA DE SERVICIO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	Unid. Ej.	8	Secretaria de Salud	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	PROGRAMA	1903	Inspección, vigilancia y control	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	SUBPROGRAMA	300	Intersubsectorial Salud	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	Elem.Cons.	2	Supervisión del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); incluye las acciones de Inspección, vigilancia y control a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de los de	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	PRODUCTO	1903050	"Servicio de vigilancia y control de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social"	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	META	0	NO APLICA	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	ACTIVIDAD	0	NO APLICA	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	BPIN	0	SIN PROYECTO	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	CPC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud	44,837,465.00
2.3.1.01.01.001.06	FUENTE	21601	11/12 SGP LIBRE DESTINACION	44,837,465.00
2.3.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	831,408,140.23
2.3.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	831,408,140.23
2.3.2.02.01			MATERIALES Y SUMINISTROS	166,300,000.00
2.3.2.02.01.002			"PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO"	14,224,550.00
2.3.2.02.01.002	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	Unid. Ej.	1	Administración central	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	PRODUCTO	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	1,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 34 de 43

2.3.2.02.01.002	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2711001	Cobijas de algodón	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	1,000,000.00
2.3.2.02.01.002	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	Unid. Ej.	1	Administración central	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	13,224,550.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2933002	Botas altas de cuero para hombre	3,817,500.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	3,817,500.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2922221	Maletines y similares de lona	555,050.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	555,050.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2824401	Guantes plásticos desechables	1,573,500.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	1,573,500.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	379,000.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	379,000.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2825001	Impermeables para hombre	599,500.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	599,500.00
2.3.2.02.01.002	CPC	2823609	Uniformes de trabajo	6,300,000.00
2.3.2.02.01.002	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	6,300,000.00
2.3.2.02.01.003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	54,592,700.00
2.3.2.02.01.003	AUX	248	Fondo de Seguridad	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	37,200,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 35 de 43

2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Convivencia ciudadana: inversión orientada a promover la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	4501001	Servicio de asistencia técnica	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	META	2	Fortalecimiento en personal (auxiliares de policía), equipos para la movilidad, tecnología y elementos para la operatividad de la policía, estación Pitalito y subestación Bruselas	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	ACTIVIDAD	2	Fortalecimiento en personal (auxiliares de policía), equipos para la movilidad, tecnología y elementos para la operatividad de la policía, estación Pitalito y subestación Bruselas	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510012	Apoyo al programa "Pitalito modelo en convivencia y seguridad" para la vigencia 2022 en el Pitalito, Huila	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3331101	Gasolina motor corriente	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	120406	R.B. LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	37,200,000.00
2.3.2.02.01.003	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	9,000,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3632005	Mangueras de material plástico	4,000,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	4,000,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3639002	Plástico espumado flexible	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	5,000,000.00
2.3.2.02.01.003	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	Unid. Ej.	1	Administración central	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda

Pitalito, Carrera 3 No. 4 – 78, Centro Administrativo Municipal La Chapolera



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 36 de 43

				8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	BPIN	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	8,392,700.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3699045	Conos plásticos	764,500.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	764,500.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3413999	Alcoholes n.c.p.	449,200.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	449,200.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3899913	Termos de material plástico	129,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	129,000.00
2.3.2.02.01.003	CPC	3529901	Botiquines para emergencia	7,050,000.00
2.3.2.02.01.003	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	7,050,000.00
2.3.2.02.01.004			PRDDUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	97,482,750.00
2.3.2.02.01.004	AUX	370.02	F. GESTION DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	77,482,750.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 37 de 43

2.3.2.02.01.004	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	77,482,750.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4294101	Cable de alambre de hierro o acero	1,619,850.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	1,619,850.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4653101	Linternas	649,500.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	649,500.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4740299	Partes y accesorios n.c.p. para aparatos y elementos para radio y televisión.	2,299,900.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	2,299,900.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4292114	Sierras de mano	4,213,859.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	4,213,859.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4491701	Máquinas fotocopadoras	7,100,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	7,100,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4731401	Videoproyectores	7,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	7,000,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4523001	Unidad central de procesamiento (CPU)	10,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	10,000,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4823301	Metros	145,391.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	145,391.00
2.3.2.02.01.004	CPC	48121	Aparatos de electrodiagnóstico utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria	13,266,500.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	13,266,500.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4816005	Equipo médico para gases medicinales	1,187,750.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	1,187,750.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	30,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	30,000,000.00
2.3.2.02.01.004	AUX	370.04	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA DE RADIOCOMUNICACIONES E IFORMAC. PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	Unid. Ej.	1	Administración central	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	SUBPROGRAM	1000	Intersubsectorial Gobierno	20,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 38 de 43

2.3.2.02.01.004	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública.	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	CPC	4721101	Equipos radiotelefónicos de comunicaciones	20,000,000.00
2.3.2.02.01.004	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	20,000,000.00
2.3.2.02.02			ADQUISICION DE SERVICIOS	665,108,140.23
2.3.2.02.02.005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	216,397,861.08
2.3.2.02.02.005	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	SECTOR	24	TRANSPORTE	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	META	5	Puente construido en vía terciaria existente	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	5	3 puentes	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	CPC	53221	Puentes y carreteras elevadas	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	FUENTE	260404	RB SGP OTROS SECTORES	30,100,000.00
2.3.2.02.02.005	AUX	266	Agua Potable y Saneamiento Básico	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	Unid. Ej.	1	Administración central	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	SECTOR	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	PROGRAMA	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	SUBPROGRAMA	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	Elem.Cons.	1	Gestión para el acceso al agua potable: incluye las acciones para buscarla cobertura, calidad y continuidad en el acceso de la población a agua potable, en las zonas urbanas y rurales del país.	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	PRODUCTO	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	META	4008	Alcantarillados ampliados	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	ACTIVIDAD	1	Alcantarillados ampliados	186,297,861.08

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 39 de 43

2.3.2.02.02.005	BPIN	2021415510041	"Apoyo al Programa Servicio Públicos: Componente Vital para un Territorio Productivo, Vigencia 2022, Secretaría de Infraestructura, en el Municipio de Pitalito, Huila"	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	CPC	53253	Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	186,297,861.08
2.3.2.02.02.005	FUENTE	21501	11/12 SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	146,297,861.08
2.3.2.02.02.005	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	40,000,000.00
2.3.2.02.02.006			"SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	Unid. Ej.	1	Administración central	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	SECTOR	24	TRANSPORTE	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	SUBPROGRAMA	600	Intersubsectorial Transporte	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	PRODUCTO	2402115	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	META	2	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	ACTIVIDAD	2	75 KM	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	CPC	65117	Servicios de transporte por carretera de carga solida a granel	102,200,000.00
2.3.2.02.02.006	FUENTE	260104	RB SGP LIBRE DESTINACION	100,000,000.00
2.3.2.02.02.006	FUENTE	110115	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	2,200,000.00
2.3.2.02.02.007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	Unid. Ej.	1	Administración central	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	
2.3.2.02.02.007	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	PRODUCTO	4503028	"Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública"	8,510,279.15

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 40 de 43

2.3.2.02.02.007	BPIN	2021415510031	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	META	72	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	ACTIVIDAD	72	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	CPC	72111	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles residenciales (vivienda) propios o arrendados	8,510,279.15
2.3.2.02.02.007	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	8,510,279.15
2.3.2.02.02.008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	258,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAM	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	2	Atención integral a primera infancia: incluye definir e implementar acciones continuas y permanentes que brinden a los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, su desarrollo integral a través de las modalidades de atención preventiva o de atención especial	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	4102037	"Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes"	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	18	Encuentro de unidad familiar Anual que incluya reconocimiento de expresiones	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	18	Encuentro de unidad familiar Anual	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510016		18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	8399	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	254	Secretaría de Vías e Infraestructura	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	24	TRANSPORTE	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	2402	Infraestructura red vial regional	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAM	600	Intersubsectorial Transporte	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	2	Infraestructura de la red vial terciaria: incluye el inventario de la red vial, la construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y operación.	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	1	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	1	300 KM	90,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 41 de 43

2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510039	Apoyo al programa "vías para una ciudad región" para la vigencia 2022, municipio de Pitalito, Huila	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	8714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	21604	11/12 SGP OTROS SECTORES	25,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	110115	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN	100,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	260404	RB SGP OTROS SECTORES	64,900,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	370.01	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA CONOCIMIENTO DEL RIESGO	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	83329	Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p.	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	AUX	370.02	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Unid. Ej.	1	Administración central	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SUBPROGRAMA	1000	Intersectorial Gobierno	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	PRODUCTO	450300401	Organismos de atención de emergencias equipados	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	BPIN	2021415510031	Fortalecimiento de capacidades de organismos de socorro	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	CPC	83321	Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	50,000,000.00
2.3.2.02.02.008	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	50,000,000.00
2.3.2.02.02.009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	80,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda



DECRETOS

CÓDIGO F-GJ-01

VERSIÓN: 03

fecha: 1/01/2019

Página 42 de 43

2.3.2.02.02.009	AUX	247	Inversión Secretaría de Gobierno	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Fortalecimiento de la prevención integral y rutas de protección: orientado a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones para generar condiciones que permitan el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos, en	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	META	44	Plan de acción anual de oportunidades para todos con población LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OS/IG)	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	44	Plan de acción anual de oportunidades para todos con población LGBTI y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (OS/IG) ..	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510015	Apoyo al programa "Diversidad e inclusión" para la vigencia 2022 en el Municipio de Pitalito, Huila	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	92911	Servicios de educación artística y cultural	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009	AUX	370.03	F. GESTIÓN DEL RIESGO -SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Unid. Ej.	1	Administración central	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PROGRAMA	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SUBPROGRAMA	1000	Intersubsectorial Gobierno	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Elem.Cons.	1	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública: recursos encaminados a la reacción oportuna de las entidades territoriales ante situaciones de emergencia, desastre y declaratorias de calamidad pública,	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	PRODUCTO	4503002	Servicio de educación informal	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	BPIN	2021415510031	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	META	4503	Adquisición anual de ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	ACTIVIDAD	4503	Ayuda humanitaria de emergencia para la atención de damnificados por desastres adquirida	65,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	35,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	35,000,000.00
2.3.2.02.02.009	CPC	92913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	30,000,000.00
2.3.2.02.02.009	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	30,000,000.00

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto

Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández

Firma:

Nombre: Kevin Yair Melo Hernández

Cargo: Secretario de Hacienda

2.3.6.02			Adquisición de acciones	239,000,000.00
2.3.6.02.03			De empresas públicas no financieras	239,000,000.00
2.3.6.02.03	AUX	373.00	ADQUISICIÓN ACCIONES BIORGNÁICOS DEL SUR DEL HUILA	239,000,000.00
2.3.6.02.03	Unid. Ej.	1	Administración central	239,000,000.00
2.3.6.02.03	FUENTE	1121	R.B. SOBRETASA A LA GASOLINA	37,640,549.00
2.3.6.02.03	FUENTE	1128	R.B. RECURSOS PROPIOS L.D	51,000,000.00
2.3.6.02.03	FUENTE	21601	11/12 SGP LIBRE DESTINACION	150,359,451.00

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


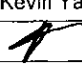
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Pitalito, Huila.

28 ABR 2022


GERMÁN CALDERÓN CALDERÓN
 Alcalde Municipal Encargado


KEVIN YAIR MELO HERNÁNDEZ
 Secretario de Hacienda y F.P.

Proyectó: Dorvelly Parra Trujillo, Profesional U. Presupuesto	
Revisado por: Kevin Yair Melo Hernández	Aprobado por: Kevin Yair Melo Hernández
Firma: 	Firma: 
Nombre: Kevin Yair Melo Hernández	Nombre: Kevin Yair Melo Hernández
Cargo: Secretario de Hacienda	Cargo: Secretario de Hacienda